

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 14 de Octubre de 1992.

(54) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE LO SOCIAL DE MELILLA

EDICTO DE CITACION

Don Ernesto Rodríguez Muñoz, Secretario del Juzgado de lo Social de Melilla.

Hago Saber: Que en los autos número 502/92, seguidos a instancia de D. Sel-Lam Mohamed Sel-Lam, contra D.^a María del Carmen Saura Domínguez, sobre Cantidad, se ha dictado providencia que es del tenor literal siguiente:

Providencia Magistrado Sr. Santos Peñalver.- Melilla a 25 de Septiembre de 1992.- Dada cuenta de la anterior diligencia, se suspende el juicio que viene acordado para el día Seis de Octubre próximo y se señala nuevamente para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio el día Doce de Noviembre próximo y hora de las 9,30 de su mañana, citandose a las partes en legal forma, advirtiéndoles que es única convocatoria y que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse, sin que se puedan suspender el acto de juicio por la falta injustificada de asistencia de alguna de las partes, produciendo la incomparecencia del actor, el desistimiento de la demanda, y celebrándose juicio aún sin la presencia de la demandada.- En cuanto a las pruebas, la confesión judicial de la demandada. Y no habiendo podido ser citada la referida demandada D.^a María del Carmen Saura Domínguez, en los domicilios indicados en la demanda por haberse ausentado de ellos, cítese a la misma como se solicita en la demanda, por medio de edictos a insertar y fijar en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios del Juzgado respectivamente, a fin de que comparezca en éste Juzgado de lo Social a la celebración del Juicio y prueba de confesión judicial el día y hora arriba reseñado con los apercebimientos legales a la misma. Haciendo saber a la demandada que en esta Secretaría se encuentra a su disposición copia de la presente demanda.- Lo manda y firma S. S.^a Doy fé.- M. Santos Peñalver.- E. Rodríguez Muñoz.- Rubricados."

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada D.^a María del Carmen Saura Domínguez,

en ignorado paradero, y para su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, expido el presente en Melilla a 25 de Septiembre de 1992.

(55) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA

CONTRATACION ANUNCIO

Se convoca concurso público para "La adjudicación, por 10 años, de la recogida de chatarras y del Almacenamiento, Empaquetado, Transporte y venta a la Península de las chatarras, Vidrios y Papeles-Cartones que se producen en la ciudad como R.S.U.

Tipo de Licitación: Según el Pliego de Condiciones.

Fianza Definitiva: 500.000 Pesetas.

Expediente y Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de 10 a 13 horas, todo los días hábiles.

Presentación de Plicas: En el citado Negociado durante 20 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad y hasta las 12.00 horas del último día, que si coincide en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las 13'00 horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que si coincide en sábado se entenderá referido igualmente al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ con domicilio en calle
núm. _____ en nombre propio (cuando con-
curra en representación de otra persona natural o
jurídica se indicará quién sea ésta), con capacidad
legal para concurrir al concurso anunciada por el
Excmo. Ayuntamiento de Melilla, en el Boletín
Oficial de _____ de fecha _____ núm.
para _____ enterado del pliego de con-
diciones económico-legales y facultativas y con-
forme con las mismas, se compromete y obliga a
tomar a su cargo dichas prestaciones, con sujeción
estricta a dichos pliegos en la cantidad de (en letra)
Ptas. _____ (Lugar, fecha y firma).

Melilla, 20 de Octubre de 1992.

(56) El Alcalde, Fdo.: Ignacio Velázquez Rivera.